

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PSICÓLOGA O PSICÓLOGO CLÍNICO

Nombre del puesto:	Psicóloga o Psicólogo Clínico
Número de ocupantes:	1
Departamento:	Gerencia de Salud
Reporta a:	Coordinación de Red y Servicios de Apoyo Complementarios
Supervisores adicionales:	Gerente de Educación, Gerente de Medios de Vida y Coordinación Nacional de Programas de Salud
Lugar de Desempeño:	Oficinas de Glasswing y áreas de desarrollo del programa

ANTECEDENTES

Glasswing International es una organización no-gubernamental organizada bajo las leyes de El Salvador, que tiene como misión promover la inversión social estratégica mediante la creación de "redes de acción" - entre empresas, fundaciones, gobierno y organizaciones sin fines de lucro - con el objetivo de fomentar una mayor participación de la sociedad en la mejora de la calidad de vida. Actualmente, Glasswing trabaja en las áreas de salud, educación, infraestructura y empleabilidad.

Para Glasswing es indispensable la salvaguarda y protección de la niñez y la adolescencia y mantiene el compromiso de cero tolerancia contra cualquier tipo de violencia, abuso (físico, emocional y sexual) y maltrato a la niñez y adolescencia. Para esto, Glasswing cuenta con una Política de Protección de Niñez y Adolescencia y un Protocolo de Implementación, y es responsabilidad de Glasswing, sus directores y colaboradores velar por su estricta aplicación. El alcance de esta política incluye a todas y todos las y los colaboradores y departamentos, contratados directamente o subcontratados, con contratos permanentes o temporales, voluntarios y todo tipo de proveedores, socios, y/o visitantes (ya sea posean o no, contacto directo con la niñez y la adolescencia) que participen en los programas y proyectos en todos los países donde GW tiene presencia.

OBJETIVO DEL PUESTO

La Psicóloga o Psicólogo Clínico será responsable de brindar atención psicológica clínica especializada a los participantes referidos de los diferentes programas de Glasswing, con especial énfasis en niñez y adolescencia, interviniendo de manera oportuna, eficaz y eficiente con el fin de asegurar la integridad y bienestar de las personas. Las tareas principales se detallan a continuación:

RESPONSABILIDADES

- Brindar atención psicológica a participantes referidos de los diferentes programas y proyectos de la organización.
- Realizar la evaluación, diagnóstico, diseño y ejecución del plan de tratamiento de los participantes referidos, considerando protocolos institucionales y marco legal de atención a las diferentes poblaciones.
- Realizar y actualizar el registro de los procesos de atención psicoterapéutica brindados.
- Elaborar y actualizar de manera periódica los expedientes clínicos de los participantes atendidos.
- Establecer un protocolo de seguridad para el resguardo de información sensible y confidencial de los participantes.

- Monitorear la evolución de los participantes para la satisfactoria resolución de los casos, dejando registro de las acciones realizadas para la consecución de dicho objetivo.
- Realizar visitas de seguimiento en campo para observación y seguimiento a recomendaciones brindadas, de acuerdo a cada caso.
- Realizar las gestiones pertinentes para la derivación de participantes de acuerdo a los protocolos institucionales y marco legal.
- Realizar informes periódicos sobre la atención de casos y evolución de los planes de tratamiento de cada participante.
- Elaborar reportes de buenas prácticas y lecciones aprendidas de los procesos de atención psicológica a las diferentes poblaciones atendidas.
- Participar en reuniones periódicas de planificación, análisis y seguimiento a casos con la Gerente de Calidad de Programas, y Gerencias y Coordinaciones de los Programas de Glasswing.
- Notificar oportunamente retos, avances y propuestas de mejoras de los procesos y protocolos de atención de participantes.
- Solicitar de forma oportuna los materiales e insumos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Cumplir con la Política de Salvaguarda y Protección para la Niñez y Adolescencia y los Protocolos de Atención y Respuesta para la Salvaguarda y Protección de la Niñez y Adolescencia institucionales.
- Realizar otras funciones y tareas afines al puesto asignadas por el jefe inmediato

PERFIL

ACADÉMICOS

- a. Licenciatura en Psicología, debidamente escrito y con permiso vigente por la Junta de Vigilancia de la Profesión en Psicología (carné y sello)
- b. Estudios de Maestría o Especialización en Psicología Clínica, de preferencia con enfoque Cognitivo Conductual o enfoque Sistémico.

EXPERIENCIA

- a. Mínimo 3 años de experiencia en atención psicológica especializada o psicoterapia individual (Comprobable).
- b. Mínimo 3 años de experiencia en atención a diversas poblaciones, con énfasis en niñez y adolescencia.
- c. Mínimo 3 años de experiencia en la elaboración de evaluaciones, diagnósticos y de planes de tratamiento psicoterapéutica a casos de ansiedad, depresión, depresión infantil, intento suicida, violencia de género y similares.

COMPETENCIAS TÉCNICAS

- a. Conocimientos sobre diversas técnicas de atención a niñez, adolescentes y adultos.
- b. Conocimientos y habilidades para la aplicación de intervenciones en crisis y primeros auxilios psicológicos.
- c. Conocimiento sobre manejo de casos y protocolos de atención a diversas poblaciones según el marco legal y profesional, con especial atención a niñez, adolescencia
- d. Conocimiento sobre diagnóstico, evaluación e intervención psicoterapéutica en casos de ansiedad, depresión, depresión infantil, intento suicida, violencia de género y otras problemáticas.
- e. Conocimientos sobre elaboración de psicodiagnósticos y planes de seguimiento a casos.
- f. Dominio de aplicación, calificación e interpretación de diversas pruebas psicométricas.

- g. Capacidad de gestión de casos bajo la perspectiva de derechos humanos y género.
- h. Capacidad de elaboración de informes técnicos
- i. Reflexión autocrítica sobre la práctica ética y competencias profesionales

COMPETENCIAS PERSONALES

- a. Capacidad de organización y planificación; con enfoque en los detalles.
- b. Capacidad de afrontar las problemáticas con Inteligencia emocional.
- c. Capacidad de análisis
- d. Habilidades de redacción y comunicación verbal y escrita.
- e. Alto grado de responsabilidad
- f. Adaptabilidad, aprendizaje, colaboración y creatividad.
- g. Apertura a la retroalimentación.
- h. Capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario.

REQUISITOS ADICIONALES

- a. Conocimiento acerca de protocolos de actuación sobre violencia y vulneración de derechos de las diferentes poblaciones
- b. Conocimiento sobre ley Crecer Juntos, LEIV y otras destinadas a garantizar los derechos de grupos considerados en condición de vulnerabilidad social.
- c. Conocimientos de género e inclusión social.
- d. Manejo de programas de Office (Word, Excel, Power Point) e Internet.
- e. Licencia de conducir (Deseable)
- f. Acceso a vehículo propio (Deseable)

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Sede de Glasswing, y áreas geográficas de desarrollo del programa. Disponibilidad de movilización a diferentes zonas del país.

SUPERVISIÓN

La persona estará a cargo de la Coordinación de Red y Servicios de Apoyo Complementarios

POSTULACIONES

Personas interesadas y que cumplan con los requisitos anteriores, enviar hoja de vida actualizada al correo talentosv@glasswing.org hasta el **04 de diciembre 2023**

- Colocar en el asunto del correo electrónico: Ejemplo: **"Psicóloga o Psicólogo Clínico"**